



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

**Plan de Desarrollo Local**

**Plan de Ordenamiento Territorial**

[Link para descargar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Tena 2021-2023](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	0122 DEL 04 DE MAYO DE 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Devuélvase el proyecto de Ordenanza para determinar los Asentamientos Humanos de Hecho y su Regularización a través de la Partición y Adjudicación Administrativa de Lotes de Terrenos Ubicados en las Zonas Urbanas y Suburbanas de la Jurisdicción Cantonal de Tena, provincia de Napo, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que realice un nuevo análisis de los textos que tengan validez legal y se incorporen como parte del nuevo proyecto de Ordenanza que se presentará con este mismo objeto y declárese a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0330 DEL 04 DE MAYO DE 2022	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0122 DEL 04 DE MAYO DE 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Remítase el proyecto de Ordenanza, para la Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho en el Cantón Tena, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a su revisión, estudio y análisis; cumpla el correspondiente proceso de socialización; y, emita el respectivo informe para conocimiento del Concejo en pleno.- 2. Declarar a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0331 DEL 04 DE MAYO DE 2022	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0122 DEL 04 DE MAYO DE 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase en primera instancia la Ordenanza que Establece el Cuadro Tarifario de los Servicios que Presta la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; y, remítase el mismo a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su estudio y análisis; cumpla con el proceso correspondiente; y, emita el respectivo informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0332 DEL 04 DE MAYO DE 2022	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0122 DEL 04 DE MAYO DE 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase el cambio de categoría de bien de dominio público de uso público a bien de dominio público adscrito al servicio público, del predio de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, ubicado en la Lotización Flor del Valle - Chacumbi, parroquia Muyuna, cantón Tena, Provincia de Napo, cuyo detalle técnico es el siguiente: Lote 8, Manzana 02; Clave Catastral: 15-01-50-51-01-03-011-001; comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con el Lote 7 en 25,00 metros; SUR: con el Área Verde y Comunal, en 25,00 metros; ESTE: con la Calle B en 25,00 metros; y, OESTE: con el Lote 1 en 16,27 metros y Área Verde y Comunal en 8,73 metros; dando un área total de 625,00 m2; cuyo avalúo es de USD. 3.549,37.- 2. Ratifícase la autorización dada al señor Alcalde, para la suscripción del contrato de comodato del predio singularizado en el numeral 1, a favor de la Junta Administradora de Agua Potable Kawsay Yaku de la Parroquia Muyuna, para el préstamo de uso del predio, por el plazo treinta años.	0333 DEL 04 DE MAYO DE 2022	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

SESION ORDINARIA	0123 DEL 17 DE MAYO DE 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Autorízase al señor alcalde la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos a favor de la Federación Deportiva Provincial de Napo, destinados a la "Dotación de Implementos Deportivos para la Participación en los Juegos Nacionales de Menores y Prejuveniles del Año 2022", por el monto de USD. 15.176,00.- 2. Encárgase a la Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio, realice el seguimiento del proyecto, requiera el informe de cumplimiento; y, emita el acta final previo el finiquito del Convenio.	0334 DEL 17 DE MAYO DE 2022	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0123 DEL 17 DE MAYO DE 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Autorízase al señor alcalde la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos a favor de la Dirección de Desarrollo Social, por el monto de USD. 1'340,345,71; conforme la correspondiente certificación presupuestaria, a fin de que cumpla durante el ejercicio económico del Año 2022, las actividades, planes y programas en favor de los grupos de atención prioritaria del Cantón.- 2. Encárgase a la Dirección Financiera, realice el seguimiento del proyecto, requiera el informe de cumplimiento; y, emita el acta final previo el finiquito del Convenio.- 3. Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0335 DEL 17 DE MAYO DE 2022	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	0123 DEL 17 DE MAYO DE 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Concédese licencia por vacaciones al señor abogado César Abrahán Puma Sánchez, Concejal de Tena, a partir del 1 de junio de 2022, por el lapso de treinta días.- 2. Convócase para que actúe en su reemplazo durante este periodo, a la señorita Saskia Mabel Andy Cerda, portadora de la cédula de ciudadanía 150108989-8, Concejal Suplente del peticionario.	0336 DEL 17 DE MAYO DE 2023	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>

ORDENANZAS EMITIDAS EN EL MES DE MAYO 2022

**NO APLICA, PORQUE NO SE EMITIERON ORDENANZAS EN EL MES DE MAYO 2022**

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

31/05/2022

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

AB. EDISSON ROMO MAROTO

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[edisson.romo@tena.gob.ec](mailto:edisson.romo@tena.gob.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306